

El Chaco 11 de Junio de 2014.

Señor

Jorge Herrera

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSINPE S.A

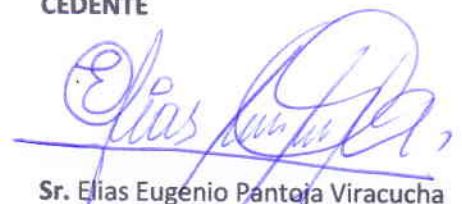
Presente.

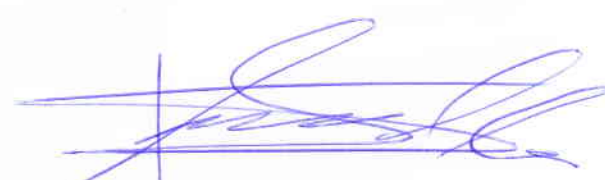
Yo, **ELIANA MADILEYNE ESPINOZA CEVALLOS**, con cédula de identidad N° 150050310-5 Accionista de la **COMPAÑÍA TRANSINPE S.A** de estado civil casada, por medio de la presente comunico a usted que he procedido a ceder, a favor del señor **PANTOJA VIRACUCHA ELIAS EUGENIO**, portadora de la cédula de identidad N° 150051577-8 una acción ordinaria y normativa de un dólar, por un valor total de un dólar, la misma que fue pagada en su totalidad; por tanto la cesionaria tendrá todos los derechos y obligaciones que confiere la ley de compañías y el Estatuto Social, por su parte el Cedente renuncia a cualquier reclamo posterior alguno por la acción que cede.

Se servirá tomar nota de esta cesión en el libro de acciones y accionistas y dar cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías.

Atentamente.


Sra. Eliana Madileyne Espinoza Cevallos
150050310-5
CEDENTE


Sr. Elias Eugenio Pantoja Viracucha
150051577-8
CESIONARIO


Sr. Jorge Salvador Herrera Mantilla
150041496-4
CONYUGUE